
RE: Para miercoles 13 de mayo ya tenemos la informacion RV: Solicitud de informe ejecutivo de supervisión por Dirección Técnica

Desde Cristian Javier Beltran Moreno <cbeltran@ins.gov.co>

Fecha Mar 12/05/2026 18:03

Para Margarita Maria Ochoa Diaz <mochoad@ins.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

Estado Actual Convenios INS DISP.xlsx;

Cordial saludo Doctora Margarita,

En atención a la solicitud de la Dirección General y conforme a lo indicado desde la Dirección de Investigación, me permito informar que el consolidado del informe ejecutivo de supervisión de convenios a cargo de la DISP ya fue elaborado en documento Excel, tomando como base el trabajo adelantado durante los últimos días desde el componente de Investigación.

El informe incluye, para cada convenio priorizado (exclusivos de la DISP y aquellos compartidos que permiten dar respuesta), los siguientes aspectos:

- Estado actual de ejecución
- Acciones cumplidas
- Actividades, compromisos y productos pendientes
- Identificación de riesgos, alertas o situaciones críticas
- Recomendaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas

Así mismo, se incorporan las consideraciones técnicas que permiten identificar los convenios que podrían requerir trámites adicionales, de conformidad con su nivel de ejecución y pertinencia institucional.

Quedo atento a cualquier comentario u observación para proceder con la remisión del consolidado final a la Dirección General, en representación del trabajo que se viene liderando desde la DISP.

Cordialmente,



CRISTIAN JAVIER BELTRAN MORENO
Contratista
Direccion de Investigacion en Salud Publica
PBX. PBX: (601) 2207700 ext. 1662
Avenida calle 26 No. 51-20/Bogotá, Colombia



Cuida la vida, ahorra el agua y la energía. ¡Úsalas bien!

De: Margarita Maria Ochoa Diaz <mochoad@ins.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 7:30

Para: Cristian Javier Beltran Moreno <cbeltran@ins.gov.co>

Cc: Margarita Maria Ochoa Diaz <mochoad@ins.gov.co>

Asunto: Para miercoles 13 de mayo ya tenemos la informacion RV: Solicitud de informe ejecutivo de supervisión por Dirección Técnica

Cordial saludo Sr Beltran

Este informe lo pide Direccion General con el mega trabajo que estamos haciendo creo que esta informacion la podemos consolidar desde Investigacion

Agradexco prioridad hoy a este consolidado el cual debe salir de lo que llevamos trabajando ya unos dias

Atenta a comentarios para remitir a Direccion de parte de todo el trabajo que se viene liderando

Este Informe seria por ahora solo de la DISP y se considera desde esta Direccion que prioridad los convenios exclusivos de la DISP primero y si hay compartidos para dar esa respuesta tambien

Atentamente



MARGARITA MARIA OCHOA DIAZ

Directora Técnica

Dirección de Investigación y Salud Pública

mochoad@ins.gov.co

PBX: +57(601) 220 7700 EXT. 1326

Avenida Calle 26 No. 51-20



Cuida la vida, ahorra el agua y la energía. ¡Úsalas bien!

De: Direccion General INS <dirgeneral@ins.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 15:46

Para: Margarita Maria Ochoa Diaz <mochoad@ins.gov.co>

Asunto: Solicitud de informe ejecutivo de supervisión por Dirección Técnica

Cordial saludo doctores,

En atención a lo abordado en el anterior comité y considerando que el ejercicio desarrollado para ilustrar de manera consolidada los convenios a cargo de cada Dirección Técnica del Instituto no permitió contar con el nivel de precisión y claridad requerido para la toma de decisiones, se solicita de manera prioritaria la remisión de un informe ejecutivo de supervisión por cada Dirección.

El informe deberá contener, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Relación de los convenios a cargo de la respectiva Dirección Técnica.
2. Estado actual de ejecución de cada convenio.
3. Acciones cumplidas a la fecha.
4. Actividades, compromisos y productos pendientes.
5. Riesgos, alertas o situaciones críticas identificadas en el proceso de supervisión.
6. Recomendaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas que se consideren pertinentes para la adecuada gestión y cierre de los convenios.

Así mismo, se solicita definir de manera concreta cuáles convenios requieren trámite de terminación, precisando en cada caso el respectivo sustento técnico y jurídico que soporte dicha recomendación, incluyendo las consideraciones relacionadas con

ejecución contractual, cumplimiento de obligaciones, viabilidad operativa, pertinencia institucional y demás elementos relevantes para la toma de decisión.

Agradezco remitir la información a más tardar **el próximo miércoles 13 de mayo** para su consolidación y presentación en el próximo espacio de seguimiento institucional.

Cordialmente,



DIRECCIÓN GENERAL

Despacho INS

PBX: (1) 2207700-1101

Avenida Calle 26 No. 51-20 / Bogotá, Colombia



Cuida la vida, ahorra el agua y la energía. ¡Úsalas bien!